I. MUNICIPALIDAD DE MUNIC. DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR EDUCACION

Decreto Nº 402 MUNIC. DE PRIMAVERA, 26/11/2009

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$ Correspondiente a

TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
37,580 TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS
POR CANCELACION CRUCE 1era. ANGOSTURA VEHICULO KW-8789 CONDUCTOR JUAN
MANCILLA MIRANDA POR TRASLADO DE DOCENTES Y DELEGACION DE ALUMNOS DE
LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO QUE ASISTIERON AL CONGRESO CIENTÍFICO Y
TECNOLOGICO ORGANIZADO POR LA CONICYT, SEGUN FACTURA Nº 0431484.
26/11/2009

Fecha de Pago

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	431484	24/11/2009	37.580

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES			37,580
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES		37,580	37,300
		Totales	37,580	37,580
COMPROBANTE DE EGRE	SO:		FECHA	
Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES		37,580	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE			37,580
		Totales	A 37,580	37,580
UNIDAD DE CONTROL DE C	DEEZ WICKI CONTROL (S)	ENCARGADO DE FINANZAS AN BAR	VARGAS VIVAR ALDE (S) CELLUS RIA PERALTA E FINANZAS (S) LINTEREŞADO	
TECHADETAGODI	DE	FIRMODE	and Ba	0 - 1
	c Contabilidad		ander da	CAM